

Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S.



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional

"Dr. Juan José Fernández"



Zacamil, Mejicanos, S.S

CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL EL SALVADOR				ON,	ORDEN DE COMPRA N°		3215-016-2019		
					SOLICITU	D N°	23-20	019	
PLAZO DE ENTREGA: 2-4 días hábiles al recibir o/c					FECHA		03-ene-19		
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL									
UNIDAD SOLICITANTE: ALMACEN GENERAL					FORMA DE PAGO				
ADMON. DE ORDEN: SR. LUIS ALBERTO MORENO				NO	CRÉDITO 60 DÍAS				
RGN.		DESCRIPCIÓN		U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$		
1	10600110 DESCARTABLE CON VENTANA LOCK, ADAPTAI /ML. EMPAQUE MARCA: NIPRO ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO:	DE 2.5 YARD DOR EN "Y" 2 INDIVIDUAL I	AS CON LUER 20 GOTAS ESTERIL	C/U	8,000	\$ 0.21	\$	1,680.00	
MONTO EN LETRAS: MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100							\$	1,680.00	
Específico		54113					Lír	nea de Trabajo <i>:</i> 0202	
Valor US \$		\$ 1,680.00					Fondo: GENERAL		

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS INSUMOS 2019 .ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #2106

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello